

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/  
EL QUISCO,

Nº 1430 /

05 JUL 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-77-L111, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

Que: por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-77-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT Nº ....., por la compra de: 10 Cajas Cubre Objeto x 100 unidades, por un monto total de \$3.000.- (Tres mil pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-77-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 3, 4; **MEDICALTECK CHILE S.A.** RUT Nº96.696.000-0, por la compra de: 600 Jeringas desechable 5cc, 500 Jeringas desechable 10cc, 300 Jeringa desechable 3cc c/aguja 21, por un monto total de \$38.300.- (Treinta y ocho mil trescientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-77-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; **SOCOFAR S.A.** RUT Nº 91.575.000-1, por la compra de: 10 Cajas Termómetros Clínico x caja 12 unidades, por la suma de \$15.000.- (Quince mil pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-77-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, RUT Nº59.077.290-9, por la compra de: 200 Branulas Nº 20, por la suma de \$34.000.- (Treinta y cuatro mil pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición Nº3692-77-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 7; **AVIMEDI SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INTEGRALES LTDA.** RUT Nº 76.029.213-3, por la compra de: 1 Caja de Venda Enyesada 20 cms. X caja 20 rollos, por la suma de \$24.000.- (Veinte y cuatro mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos"
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Y DE ALCALDÍA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



ALCALDESA

